

la que se derramado, porque así lo desean tantas madres angustiadas y trnsidas de dolor, al perder sus hijos en la manigua.

Y es natural que así lo deseen esas madres afligidas, como lo desea todo buen español, como podemos menos de desearlos los carlistas, aunque otra cosa diga *El Liberal*.

¿Pero es que estas madres quieren que vengan sus hijos enfermos y maltrechos, sin haber castigado duramente á sus enemigos? ¿Es que el amor de madre va á consentir que el honor de sus hijos quede arrastrado por el suelo? ¿No constituye una gloria para ellas, el que sus hijos al regresar traigan ceñida la corona de la victoria?

Quien discurra de otro modo, quien crea que la paz es conveniente padeciendo nuestro honor, no es buen español, no piensa más que en la vida material, no piensa más que en su estómago.

Pero y ya se vé; el liberalismo se ha valido como se vale ahora de su mentido patriotismo, haciendo creer al pueblo inocente, que todo cuanto ellos le predicaban y le predicaban ahora y es, el puro Evangelio.

¡Qué desgracia! Llevamos muchos años de régimen liberal y cada día hemos estado peor, hasta llegar hoy á perder la honra que es lo que jamás debe perderse.

¡Que remordimientos, que desasosiego en sus conciencias deben experimentar, si aun les queda algo de dignidad y españolismo!

¡Mediten, pues, estos liberales, las tristezas de esta bendita patria tan afligida como se encuentra, que tambien es la suya!

¡Mediten de continuo la muerte de tantas vidas inocentes, cortadas en flor del seno maternal! ¡Mediten que con el falso grito de ¡Viva la libertad! han causado tantas desgracias, han gobernado y gobiernan con el absolutismo más cruel é hipócrita que puede concebirse! ¡mediten, en fin, que por su culpa España se vé ultrajada y sin un céntimo.

Y haciendo un exámen detenido de todas estas culpas, deberian retirarse á llorarlas á lugares extraños, no volviendo á pisar el territorio español, hasta que no estuvieran completamente arrepentidos.

No obstante, lloren ó no sus culpas, llegará el día, ya cercano, Dios mediante, que el pueblo tengo derecho como ahora le tiene á exigirle exrecta cuenta de su obra maldita amparada por Lucifer.

El representante ó defensor de esta Causa sabemos demasiado los carlistas quien es, como tampoco lo ignoran los españoles que piensan, desean y aspiran á la felicidad de su Nación.

Y de que saldrán condenados los liberales en esta causa, no lo duda nadie, puesto que Don Carlos de Borbon, ademas de ser el defensor de la verdad, lleva en sus venas el espíritu de la ley, el espíritu de la justicia, el sentimiento noble en su corazon, y el amor hacia los españoles, que padecen hambre y sed de esa justicia que tanto anhelamos.

J. RAMIRO.

(De la Juventud Carlista de Madrid.)

UNA ALCALDADA

Refiere un diario sevillano el siguiente curioso sucedido:

«El cura párroco de Bollullos de la Mitación don Angel de Lacalle, ha dirigido al gobernador civil una comunicación importante, dándole cuenta de la actitud que con respecto á él ha adoptado el alcalde de aquel pueblo.

Por lo delicado del asunto no queremos extractar dicha comunicación y la copiamos exactamente para que mejor se aprecie el asunto.

Dice así:

«Para evitar atropellos é insultos públicos á la religión y tal vez agresiones que se esperan por llevar á cabo órdenes terminantes de mi excelentísimo Prelado; para salvar toda responsabilidad, me obliga á poner en conocimiento que empeñada la autoridad local en que consienta en traer á ésta un presbítero que se le está prohibido ejercer cargo alguno de su ministerio por la autoridad eclesiástica, se me amenaza y aún se llevan á cabo escándalos públicos y contraídos al buen orden y respeto, como ayer mismo sucedió en el acto solemne y severo de un entierro, á ciencia y paciencia de la primera autoridad, que por ser contrariado en su petición, sabiendo, como es público y notorio, que la venida de dicho señor seria un conflicto, se niega, aunque indirectamente, á sostener el orden que se requiere.

«Además, horrosas é inauditas son las amenazas

que se me dirigen por anónimos y otras formas, que estoy seguro se llevarian á efecto, como ha ocurrido en años anteriores, como podrá informarse de la veracidad de lo expuesto.

«En atención á su buen criterio y justísimo proceder, le ruego se sirva poner inmediato remedio, disponiendo se conserve el orden y no se atropelle á la religión católica en sus funciones y ministros.

El gobernador enviará al alcalde de Bullullos una copia de esa comunicación para que la devuelva, contestados, los cargos que de ella le resultan.

A consecuencia de ese asunto, hay bastante excitación en el citado pueblo.»

TRIBUNALES

Se han señalado por esta Audiencia provincial los siguientes juicios orales y por Jurados:

Marzo.—Día 8: Juicio oral sobre allanamiento de morada contra Pedro Puig Llapart (preso). Defensores: Abogado, Massa y Procurador, Cumané; Magistrado Ponente: Sr. Gay.

Día 9: Juicio oral sobre daños contra Francisco Raset Marqués (libre). Defensores: Abogado, Bajandas, Procurador, Massó; Magistrado Ponente, señor Culla.

Día 10: Juicio por Jurados sobre violacion contra Jaime Ribot Parleris (preso). Defensores: Abogado, Ruiz; Procurador, Vila; Magistrado Ponente, Sr. Gay.

Día 11: Juicio por Jurados sobre abusos deshonestos contra Rafael Vila Massa (preso). Defensores: Abogado, Vidal; Procurador, Roure; Magistrado Ponente, Sr. Gay.

Día 12: Juicio por Jurados sobre robo contra Pedro Anguila Segas (preso). Defensores: Abogado, Lloret; Procurador, Coll; Magistrado Ponente, señor Gay.

NOTICIAS

LOCALES

El próximo miércoles, 10 del actual á las diez y media de la mañana, se celebrarán en la ex-colegiata de San Félix solemnes funerales en sufragio de las almas de los mártires de la causa Tradicionalista.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el próximo miércoles, publicaremos un número extraordinario, en conmemoracion de los Mártires que sucumbieron por nuestra santa causa.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis conferirá sagradas Ordenes los dias 2 y 3 del próximo mes de abril.

Los aspirantes á ellas deberán presentar en la secretaria del Seminario conciliar, los documentos señalados para este caso, ante del 12 del corriente fecha en que espira el plazo.

Hoy tendrá lugar en la iglesia del Seminario Conciliar la función dedicada por los alumnos del mismo á Santo Tomás de Aquino.

A las tres de la tarde y presidido por el Ilmo. Sr. Obispo, se verificará el acto académico dispuesto en honor del propio Santo consistente en disertación, con arreglo á los temas de un selecto programa, la cual correrá á cargo de don Federico Dalmau y Gratacós alumno de Teología y apadrinado por el catedrático Rdo. Dr. D. Pedro Iglesias y Guardia arguyendo en forma silogística los alumnos don Manuel Viader y Ametller y don Manuel Gribé y Ferrer.

Adelantan rápidamente las obras de la futura plaza de toros y son muchas las personas que toman aquel punto como rumbo de sus paseos para apreciar la actividad con que aquellas se llevan á cabo y las condiciones que tendrá la plaza.

Es de suma importancia la circular del Gobierno civil de la provincia publicada en el *Boletín Oficial* del día 1.º del corriente relativa á la situación falsa en que por incumplimiento de lo ordenado por la ley de Asociaciones en sus artículos 5.º, 10 y 11 se hallan muchas de las sociedades de diversas clases que en la provincia estan organizadas, y les llamamos sobre aquella la atención, para que dando cumplimiento á lo preceptuado no se expongan á las consecuencias de un funcionamiento ilegal.

La dirección general del cuerpo de carabineros ha dispuesto que el primer teniente de la comandancia de Barcelona don Esteban Riabo Hernandez pase á prestar sus servicios á la de esta.

Venciendo el primero de abril próximo el trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda Pública ha sido autorizada por R. O. del 12 de febrero último para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento; y en su virtud, se ha acordado que desde el 16 del mes actual hasta fin del abril inmediato, se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los de la repetida deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

La *Gaceta* publica una circular á los gobernadores disponiendo que los Ayuntamientos presenten antes del 15 del actual sus presupuestos á las respectivas juntas municipales de vocales asociados.

El sexteto que dirige el maestro D. Joaquin Vidal ejecutará esta noche en el concierto del «Centro Catalánista» el siguiente programa:

- Cabo primero, paso doble, Caballero.
- Pique Dame, overture, Suppé.
- Aires húngaros, Michiels.
- Sinfonia sobre motivos populares catalanes (á petición), Ribera.
- Serenata de mandolinas, Desormes.
- Murmullos del bosque, Cotó.
- Cuadros disolventes, chotisch, Nieto.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 2 del corriente publica la convocatoria de ingreso en las Academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros y administración militar, cuyos exámenes empezarán el 15 de Mayo próximo.

El número de plazas asignadas al concurso es: En infantería 328 para los aspirantes de la Península, 32 para Cuba, 24 para Filipinas y 16 para Puerto Rico.

En artillería: 80, 7, 5 y 3, idem.
En ingenieros: 34, 3, 2 y 1, idem.
En administración militar: 51, 4, 3 y 2, idem.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de concurso todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de resultados ó del vómito en Cuba durante el actual periodo de guerra.

El mismo «diario» inserta las bases y programas para el actual concurso de ingresos.

Ha sido admitido provisionalmente en el departamento de dementes, el vesánico Buenaventura Vicente Parrado, vecino de Caldas, distrito municipal de Cabanellas, interin por su familia se instruye el oportuno expediente de reclusión definitiva.

Se ha recibido en este gobierno civil por el Juez instructor de Barcelona la copia de la media afiliación del soldado del Regimiento Lanceros del Principe de Caballería de Amadeo Nogué que desertó de aquella plaza el dia cuatro de Enero.

El Sr. Gobernador, en vista del aviso expuesto ha ordenado la busca y captura del mismo.

Ha sido nombrado por el Ministro de Gobernación, médico Director del balneario de Nuestra Señora de las Mercedes de Bañolas, el Doctor D. José Maria Mascaró Castañer.

J. LLINÁS Y C.ª, *Banqueros de esta capital*.—Participan á los poseedores de los resguardos de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886, números 451 al 527 ambos inclusivos que pueden desde hoy pasar á recoger sus billetes por tener ya agregadas las hojas de cupones, mediantela presentación de los correspondientes resguardos.

J. LLINÁS Y C.ª—BANQUEROS.—Aceptan en depósito los billetes hipotecarios de Cuba 6 por 100 para serles agregados una nueva hoja de cupones.

—J. LLINÁS Y C.ª.—BANQUEROS.—*Ciudadanos*, 16.—Compran con beneficio cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Abren cuentas corrientes y admiten depósitos con interés, toman y ceden letras sobre todas las plazas de España.

—CAJA DE AHORROS DE GERONA.—*Ciudadanos*, 16 *Liebre*, 2.—Se admiten imposiciones los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12. Para las devoluciones los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

REGIONALES

En la madrugada del lunes pasado fué robada la casa de campo del termino de Torroella de Montgri conocida por *Villa Roger*; los ladrones escalaron el tejado en el cual abrieron un boquete levantando una parte del mismo y penetraron en las habitaciones; en las cuales registraron dos baules de cuyo interior sacaron 6450 pesetas que se llevaron.

Aunque los dueños de la casa nada vieron ni oyeron, sospecharon de un pastor que habían tenido y lo comunicaron á la guardia civil que anteayer le echó el guante al regresar de esta capital á Colomé, habiéndose confesado autor del robo.

El detenido se llama Miguel Falgueras Tofá.

Anteayer se cometió un robo en Cassá de la Selva, en una relojería propiedad de D. Antonio Gusiñé March, sita en la calle Soleada, llevándose los ladrones los efectos siguientes: dos relojes de oro; 11 de plata; dos de metal Grónot; 19 de níquel; 7 de acero; dos de oro para señora; 11 usados de plata y níquel, y uno de oro.

Asciende el importe del robo, á la suma de 989 pesetas,

Aun no se sabe el autor ó autores del robo.

El Juzgado instruye diligencias.

En el mismo día, se encontró el cadáver de Miguel Vidal en el punto denominado Torrente Masó, que según indicios se suicidó, por encontrarse en la mano derecha un revolver cargado con seis capsulas, de las cuales una estaba vacía.

El proyectil le penetró por la sien derecha, ocasionándole la muerte.

Se desconocen los móviles que le indujeron á atentar contra su existencia.

Aparato eléctrico FENIX

(Conclusión)

Los tres Aparatos descritos tienen el conmutador adosado á la tableta; pero, según representa la figura 4.^a, se pueden separar fácilmente para colocarlos á distancia conveniente, estableciendo empero la debida comunicación por medio de un cordón de los hilos necesarios.

Esta disposición es la adoptada para que el Aparato funcione como *avisador medidor* de temperaturas á distancia.

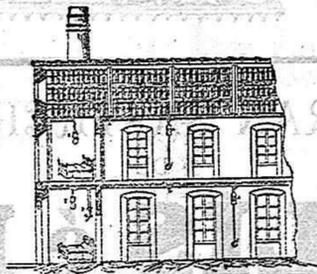
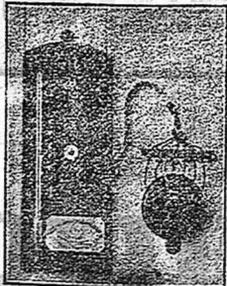


Figura 4.^a

Figura 5.^a

La figura 5.^a representa la instalación de varios Aparatos eléctricos FENIX en una fábrica, de los cuales están dos á la vista, indicados por A, los que enlazan con los electrodos L de la pila P y timbres T. Los Aparatos están fijados junto al techo, y el conmutador C, á 1.50 metros del suelo, ó donde convenga, uniendo á ambos el indispensable cordón c.

La colocación de Aparatos eléctricos FENIX para el servicio de buques, é para avisar y medir temperaturas de hornos líquidos ó de locales ó recipientes cerrados, defiere de la que acabamos de detallar únicamente en que se coloca el Aparato solo (construido expreso según límites de temperatura que haya de avisar y medir) dentro del local cerrado, y la pila, timbre y conmutador, en el lugar destinado al operador.

Supongamos que, siguiendo esta última disposición hemos colocado en la bodega de un buque el Aparato representado en la figura 1.^a, y su conmutador, pila y timbre consiguiente, en el puente. Para dejar el Aparato en disposición de avisar un anormal aumento de temperatura en la bodega, el Oficial de guardia procederá á averiguar la temperatura real de aquella por medio de la palanca del conmutador, apoyándola al efecto correlativamente sobre los bordes numerados dirigiéndola de derecha á izquierda hasta

que el timbre avisador indica cual cierra circuito eléctrico. Las cifras del mismo, como corresponden con las respectivas comunicaciones metálicas de los termómetros, dirán el nivel alcanzado por el mercurio y, por consiguiente, la temperatura normal de la bodega. Si el circuito lo ha cerrado el apoyo 20, indica que pasa por dicho grado la corriente eléctrica, no alcanzada por el grado 25, y en consecuencia, el Oficial de cuarto colocará la palanca en contacto con el apoyo 30 á fin de dejar al Aparato el cuidado de avisar un incendio. Llegado este caso, el Oficial podrá, por medio de la palanca del conmutador, medir su intensidad y averiguar, á menudo, su grado progresivo, á fin de tomar las medidas convenientes de extinción ó salvamento que le indiquen las circunstancias.

Creyendo haber demostrado suficientemente las mas notables utilidades de nuestros Aparatos, excusaremos detallar los modelos convenientes á sus múltiples aplicaciones industriales, si bien consignaremos que podemos construir Aparatos eléctricos FENIX según necesidades ó previo encargo que indique los grados en que ha de funcionar dentro la escala—36 á +360° C.

Los modelos más corrientes para utilizar nuestros Aparatos como *avisadores de incendios* y de los cuales tenemos siempre existencias, son los correspondientes á las figuras 3.^a y 4.^a.

SECCIÓN LITERARIA

LA MUERTE DE SANTO TOMAS

Resonaba todavía
Del recinto en lo interior
El majestoso rumor
De monacal salmodia;
Cuando en humilde celdita
Del Fonovano convento
Exhala su último aliento
Un modesto cenobita.
Es un fraile peregrino
Que vive allí de hospedaje
Porque un percance en el viaje
Interrumpió su camino.
No es monje el huésped llegado
Cual bernardos todos son
Los que aquella mansión
Á su Dios se han consagrado.
Es el fraile peregrino
Que la voz de Dios espera,
De la Iglesia una lumbrera,
Es el gran Tomás de Aquino.
Y aunque de orden diferente
Por ser él Predicador,
Cual si fuera su Prior
Le aprecian intensamente.
Disfrutan con la presencia
De aquel hombre, sin segundo
Que asombrara á todo el mundo
Con su virtud y su ciencia.
En medio de tal consuelo,
Al verle en cama tendido,
Suspirando «ya he cumplido
Mi misión acá en el suelo»,
En torno del lecho santo
Se amontonan presurosos
Sus devotos religiosos
Derramando acerbo llanto.
Pidiendo con todas veras
Hasta los monjes más sabios
El escuchar de sus labios
Las lecciones postrimeras.

Poniendo tregua al dolor
Que á todos tanto enajena,
Encubriendo su honda pena,
Así exclama el Superior.
—Se acerca el postrer momento.
Y de este mundo te alejas;
Fray Tomás, di, ¿que nos dejas?
¿Qué nos das por testamento?—
Y entre gemidos frecuentes
De amor divino abrasados,
Estos fueron los mandados
Que dió á todos los presentes.
¡Como enseñar, pobrecito,
Con provechosa doctrina
Cuando yo, si se examina
Soy quien más la necesito!
Callaba el santo varón
En su profunda humildad,
Cuando le dijo el Abad
Proseguid vuestra oración.
Y siguió Tomás, «amad,
Amad á Dios en extremo
Pues yo mismo ahora temo
Por mi poca caridad.
Y de corazón me pesa

De no haber correspondido
Al amor tan encendido
Que nuestro Dios nos profesa.
La vanidad y riqueza
Son las más duras prisiones
Con que en estas ocasiones
El alma justa tropieza.
Apreciad la humillación
Despreciad la humana gloria
Porque es cosa transitoria
El mundo y su estimación.»
Así hablaba á sus hermanos
Contemplando atento y fijo
A un devoto Crucifijo
Que estrecha entre sus manos.
Y aunque con pena y fatiga
Movía su brazo inerte,
El devoto Abad le advierte
Que á todos juntos bendiga.
Y sin que mandato espere,
Con ejemplar sumisión
Da á todos la bendición,
Eleva la vista y muere.
Y su alma purificada
Rasgando espacios y nubes
Vuela en palmas de querubes
A la celeste morada.
Llegó por fin la fausta hora
De no padecer ya más,
Ya empieza para Tomás
Del día eterno la aurora.
Viendo al Santo así espirar,
De Bernardo aquellos hijos
Mirando al cadáver fijos
No se saben separar.
Porque divino esplendor,
de luz nítida y radiante
Hermosea su semblante
Con desusado fulgor.
Es la prenda venturosa
De la gloria que le espera,
Es la señal verdadera
De un alma de Dios esposa.
Y á Dios suplican de hinojos
Con triste y lloroso acento
Que conserve en su convento
Aquellos santos despojos.

Gerona 6 Marzo de 1897.

P. Estela.

Noticias telegráficas

Se ha recibido el siguiente despacho oficial de Filipinas:
«Parañaque, 4.—En persecución en Bulacán se hicieron ayer seis muertos al enemigo.
Nosotros tuvimos un cuadrillero muerto.
—La columna que avanza al Sur de la provincia, con motivo de hallarse numerosos grupos procedentes de Manila entre Polo y Novaliches, se dirigió á aquella zona, encontrando en el sitio llamado Cibo un campamento rebelde.
Después de tres horas de combate, nuestras fuerzas tomaron las trincheras del enemigo, dispersándole y persiguiéndole.
Se le hicieron 102 muertos, entre los cuales figuran algunos con uniforme de guardia civil.
Además, les tomamos caballos, armas blancas, dos lantajas y fusiles Remington.
Entre los muertos ha sido identificado el cabecilla Pedro Pacheco, jefe de los rebeldes de San Mateo.
Nosotros tuvimos dos oficiales y 16 de tropa heridos;
He felicitado á la columna por el éxito del combate.
—El general Jaramillo comunica que ha tenido nuevos encuentros con las partidas desalojadas de Bavuyungan, á las cuales batió en Cayacan, Sampoe y Bagur, causándolas más de 40 muertos y haciéndoles dos prisioneros.
Fueron destruidos alberges y trincheras.
Nosotros tuvimos tres heridos.
—El general Lachambre ha fraccionado sus fuerzas habilitando la línea de comunicación más corta entre Binang y Carmona para continuar el avance.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Sta. Perpetua y
SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan de Dios fr.
CUARENTA HORAS.—Santa Iglesia Catedral.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Gerona del día 6 de Marzo

Especies	Medidas.	Pesetas.
Trigo.	8 DECALITROS	13'00
Mezcladizo.	»	15'00
Cebada.	»	9'50
Centeno.	»	'00
Avena.	»	9'00
Arbejas.	»	14'00
Mijo.	»	12'25
Panizo.	»	9'50
Maiz.	»	12'00
Llobina.	»	9'66
Habas.	»	14'00
Habones.	»	13'50
Judías.	»	22'00
Habichuelas.	»	21'50
Huevos.	Docena	00'85

ANUNCIOS

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerias, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y escaparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

Mercería, Perfumeria y Novedades

DE

FEDERICO MARESMÀ

Abeuradors, 6.—Gerona

Grande y variado surtido de artículos para la presente temporada.

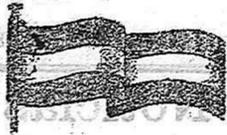
GUANTES DE TODAS CLASES

PRECIO FIJO

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

Fundada en 1883



Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.—Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza Bell-lloch, 4-1.—Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524,286'92

DISPONIBLE

MÁXIMO FERNANDEZ

PELUQUERO DE S. M.

Agua Minoxima vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica la piel en lo más mínimo. Este asombroso y sorprendente específico, se vende en dicha peluquería.

24. RAMBLA DE LA LIBERTAD 24,

GERONA

Grandes rebajas al por mayor.

Escolta lector: si ets vell
y 'l cap blanc te desfigura,
t' he de dar un bon concell:
si 't vols tenyir be 'l cabell
fesho ab aquesta tintura,

Tintura ABISINIA instantánea

Ha traslado su establecimiento á la calle de la Platería número 5, entresuelo.

Se necesita un dependiente

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipofóssfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*.

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: *frasco 12 reales*.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales*,

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, *eserofulismo* y debilidad general: *precio 8 reales*.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacta fosfato de cal: *frasco 12 reales*.

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

Relojeria de José Forgas

Gran surtido de relojes de todas clases á precios económicos

Se hacen toda clase de composturas.

Zapatería Vieja, 7



GERONA

GRAN SASTRERÍA

DE

CALLÍS é HIJO

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE SEÑORA Y CABALLERO

Rambla de la Libertad, 15. Gerona

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATÓLICA

AÑO XIV DE SU PUBLICACION

Precio de suscripción en la Península: 10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas de gran tamaño, á dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, á la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio de 768 páginas de texto, con centenares de grabados.

Además, en forma que permite encuadernación separada, cada número va acompañado de un pliego de novelas escogidas con grabados ó viñetas intercalados en el texto, constituyendo un verdadero regalo de uno ó dos tomos anuales que suman en junto cerca de 400 páginas.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En España é islas adyacentes, 10 pesetas 1 año.

En los países de la Unión postal de Europa, 6 pesetas id.

Se suscribe en la Administración de *La Hormiga de Oro*, Hércules, 3, Barcelona y en casa de los señores correspondientes que son todas las librerías católicas.

Se remiten números gratis de muestra á quien los solicite.